

# EL SEÑORÍO DE VIZCAYA Y SU ACTUACIÓN EN LA CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA

**Sergio Delgado Sotelo**

## **1.- Introducción**

El Señorío de Vizcaya desde las más tempranas épocas participará en la voluntad reconquistadora de las tierras peninsulares que el cristianismo y el islam tienen en secular disputa. Veremos que los vizcaínos como copartícipes en la caída del último baluarte musulmán de la península-el reino nazarí de granada- no harán sino seguir las huellas del afán guerrero de sus antepasados y antecesores contra un tradicional enemigo de la “santa fe católica”. Todos los estamentos sociales imbricados en la sociedad vizcaína se incluirán de una forma u otra en el anhelo restaurador: labradores, villanos, linajudos e incluso delincuentes sentenciados con diversas penas aunarán bríos para el logro de un objetivo compartido y unificador. De dicho mancomunado prurito obtendrán una amplia serie de dádivas, mercedes o recompensas que podían trascender del simple orden material, cristalizando en el plano espiritual en forma de indulgencias plenarias para los pecados e infracciones religiosas cometidas en vida. No obstante, hemos de recordar también la otra cara de la fortuna podía presentarse a aquellos movilizados a la liza contra el musulmán, siendo la muerte uno de los probables destinos que aguardaba a estos arriesgados combatientes que traspasaban su solar de origen en guerra divina. Las especificidades del Señorío fueron fructuosamente aprovechadas por los monarcas para la victoria cristiana, por un lado es perentorio destacar el laudable papel efectuado por la marina vizcaína en la campaña y, del mismo modo, podríamos recalcar otra de las especialidades de la zona, esta no es otra que su implicación en la manufactura de armas gracias a los ricos

veneros de hierro enclavados en tierra vizcaína y su consecuente empeño en el pertrecho del ejército castellano<sup>1</sup>.

Hemos de reseñar la especial repercusión que mantuvo esta conflagración bélica en la naciente monarquía autoritaria castellana, suponiendo una excelente plataforma desde la cual ensayar los instrumentos que compondrán los pilares del Estado Moderno. Pese a constituirse-como bien han explicitado algunos expertos- en la última de las guerras medievales castellanas, no deja de ser una especie de prueba general de todo aquello que aún está por venir. Las campañas italianas y la política bélica expansiva de lo que con el decurso de los acontecimientos cristalizará en un Imperio serán en gran medida herederas de las prácticas desplegadas en el choque ahora analizado. Y es que este designio de los RRCC posibilitará aunar las fuerzas de todo el reino en un fin común, en este sentido Vizcaya queda establecida como un paradigma ya que los banderizos que asolaban el señorío con sus afamadas luchas de bandos se verán impelidos a luchar junto con sus antiguos adversarios ante un enemigo compartido. La crisis del siglo XIV había afectado gravosamente a esta pequeña nobleza que vio limitada en gran medida sus recursos en esa complicada situación y particularmente empeorada con otros inconvenientes como el específicamente derivado del parón del proceso reconquistador<sup>2</sup>.

Es por ello que en las páginas que siguen intentaremos realizar una breve aproximación a un tema como el de la Reconquista que en general ha sido intensivamente tratado por la historiografía pero que, sin embargo, aún creemos que podemos justificar gracias a ese mismo avance efectuado por

---

<sup>1</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, M. A., *Vizcaya en el siglo XV*. Aspectos económicos y sociales, Ediciones de la caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1966, p. 139.

<sup>2</sup> El estamento nobiliario del país reacciona de diversas maneras, ya sea aumentando la exacción señorial a sus dependientes, inmiscuyéndose en las famosas “luchas de bandos” o buscando el servicio remunerado al rey. DEL VAL VALDIVIESO, M. I., “Reacción de la nobleza vizcaína ante la crisis bajomedieval”, *En la España Medieval*, nº3, p. 698.

otros investigadores<sup>3</sup>. Progreso producido al compás de la aparición de nuevas fuentes documentales que contribuyen al alumbramiento de un pasado que siempre se nos muestra, pese a todo, como esquivo y remoto. Paralelamente, bien es sabida la eclosión en los últimas décadas de toda una legión de monografías especializadas en la historia regional o local que posibilitan al historiador una visión más comprensiva de los fenómenos históricos y que en nuestro caso también ha acontecido de este modo. Bosquejando lo que será el esquema de la aportación aquí presentada anotaremos en un primer momento las fuentes-tanto cronísticas como documentales-consultadas para la elaboración del opúsculo y seguidamente referir siquiera brevemente la bibliografía más señera o prominente para su redacción. Ulteriormente, indicaremos de forma sucinta los antecedentes presenciales de los vecinos del señorío en las diferentes etapas que jalonan la reconquista del Reino nazarí, un proemio que sirva como introducción a la guerra final que propiciará la definitiva debacle musulmana y concretamente en la prospección de lo que nos toca: la inclusión y actuación de las huestes de Vizcaya en dicha contienda.

## 2.- Fuentes

De manera liminar, dejaremos constancia dentro del aparato de las fuentes documentales la existencia de noticias referentes a la participación del Señorío en la conquista del reino nasrí en los archivos, tanto municipales o provinciales del País Vasco, como aquellos generales de la corona de Castilla en

---

<sup>3</sup> En este ámbito exclusivamente regional mencionar el progreso realizado por los investigadores vascos en los últimos decenios, solucionando en gran medida los problemas de la historiografía vasca denunciados en un pasado relativamente cercano por Luis Miguel Díaz de Salazar, entre tales señalamos la introversión, el abusivo recurso a la inmemorialidad, la discriminada valoración de las fuentes y el parcial olvido de las determinantes históricas. DÍAZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, L. M. “El derecho y las instituciones públicas en Euskalerría en la Baja Edad Media (Balance o aproximación a las recientes aportaciones)” en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, vol. I, Editorial Txertoa, 1988, pp. 385-386.

su conjunto, en los que el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Nacional pueden ser referentes. Indicar que el conocimiento de los fondos de los primeros se ha visto portentosamente engrandecido en los últimos lustros merced al esfuerzo de los historiadores y paleógrafos del lugar, así como de las instituciones que amparan su labor. Buena muestra la hallamos en la búsqueda sistemática, transcripción y posterior publicación de documentos del territorio en una colección que a estas fechas ya ha alcanzado los 143 volúmenes, facilitando extraordinariamente la pesquisa a los historiadores profesionales que desean adentrarse en el universo del pasado medieval vascongado<sup>4</sup>. Como corolario es evidente que a día de hoy nos ubicamos en una ventajosa atalaya desde la cual podemos esbozar con mayor precisión y pulcritud científica aquellos procesos, hechos o fenómenos relacionados con la Reconquista en cuanto al ámbito vasco se refiere. Mas no somos rehenes únicamente de las fuentes documentales para aproximarnos a esa realidad pretérita, existen toda una serie de fuentes cronísticas que resultan un inestimable auxilio para la aprehensión del problema. Crónicas que, a nuestro juicio, habiendo sido recurridas con antelación, no se les ha extraído todo el rendimiento del que de ellas se pueden derivar.

Podemos enfatizar sumariamente algunas de las más representativas y desde las cuales somos capaces de otear con celeridad la riqueza informativa que atesoran. Así resulta ineludible exponer las *Décadas Latinas* de Alonso de Palencia, singular funcionario al servicio de Enrique IV; Andrés Bernáldez, autor de las Memorias del Reinado de los Reyes Católicos; Fernando del Pulgar y su Crónica de los Reyes Católicos; Mosén Diego de Valera que abarcando los reinados de Juan II, Enrique IV e Isabel y Fernando detentará prominentes cargos y entre sus diversos escritos descubrimos una Crónica de los Reyes Católicos de mucho provecho; como fiel testigo de la tumultuosa vida fronteriza se posicionan los Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo desde los que de una forma muy plástica se nos relata el enérgico contexto

---

<sup>4</sup> *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, Eusko Ikaskuntza.

vital de la frontera; por último, resulta práctico desde una perspectiva más local espigar aquellas noticias a la guerra de los moros y a todo lo relacionado con ella que aparecen en la obra del cronista del solar por antonomasia, Lope García de Salazar. Desde ella nos concede no sólo información de las afamadas luchas de bandos que infestaban los territorios vascongados, sino que también nos beneficia de toda una serie de informaciones que pudieren venir en socorro en cuanto a nuestras necesidades.

### 3.- Historiografía

Evidentemente la historiografía relativa al proceso reconquistador es descomunal, situación comprensible dada la transcendencia que ha tenido este concepto para la comprensión de la Historia de España. Por lo anterior, si existe una temática clásica en nuestros estudios históricos es ésta<sup>5</sup>. Preeminencia de la ocupación última de Granada que parte desde el mismo momento de la claudicación del reino agareno, las obras que hace un momento hemos citado son fiel reflejo de esa conciencia que comprende la vivencia de un momento clave. En adición, el triunfo frente al poderío muslim sobreviene en un momento en el que la conquista de Constantinopla por los seguidores del Islam aún permanece férreamente impresa en la mentalidad del orbe cristiano. Los turcos serán una amenaza constante en el imaginario occidental y es que lejos todavía queda la decisiva victoria de Lepanto contra el imperio otomano. El hoy discutido concepto de Reconquista<sup>6</sup> ha venido

---

<sup>5</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “La guerra final de Granada” en PEINADO SANTAELLA, R. G., BARRIOS AGUILERA M. (Coord.), *Historia del Reino de Granada. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Vol. I, Universidad de Granada, El legado Andalusi, Granada, 2002, p. 453.

<sup>6</sup> El concepto de “Reconquista” resulta muy polémico para los historiadores, siendo también muy voluminosa la bibliografía a la que podemos acudir, entre otras obras: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “¿Reconquista? Un estado de la cuestión”, en *Tópicos y realidades de la Edad Media*. I, E. Benito Ruano (Coord.), Madrid, 2000, p. 155-178. MARAVALL, A., *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1981. De inmediata publicación es la

siendo un pilar fundamental de nuestra clásica historiografía<sup>7</sup> e implicó durante centurias un principio legitimador de la expansión cristiana de una monarquía castellano-leonesa declarada heredera directa del vetusto reino visigodo. La bibliografía reciente sobre el proceso reconquistador y la guerra de Granada como venimos recordando es muy extensa por lo que sólo destacaremos unos pocos nombres de aquellos autores que hayan tratado el asunto de forma más significativa. Perentorio es pues acentuar la firma del ilustre historiador Miguel Ángel Ladero Quesada<sup>8</sup>, uno de nuestros más eméritos representantes que ha afrontado la cuestión en innumerables ocasiones durante su dilatada vida académica. Otra obra de

---

sugestiva RÍOS SALOMA, M. F., *La reconquista. Una construcción historiográfica*, Marcial Pons ediciones de Historia, Madrid, 2011. En ella se pone de relieve los orígenes del concepto de reconquista, aparecidos en el ocaso del siglo XVIII y su consolidación en estrecha ligazón al desarrollo de la identidad nacional española contemporánea, particularmente, a la legitimación del régimen propiciado por Cánovas. Me parece acertada la aceptación del concepto desde la perspectiva del profesor González Jiménez. Véase GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., “La Reconquista: realidad y leyenda” en *Cátedra de Jorge Juan: ciclo de conferencias.*, PAVÍA PARADEDADA, J. J. (Ed. Lit.), 2007, pp. 131-146.

<sup>7</sup> “(...) *el pueblo de Castilla fue un pueblo regido por un Estado que nunca revistió las peculiares características históricas directa o indirectamente herederas del imperio carolingio; un pueblo que aspiraba a la riqueza y al medro por la espada, en el áspero batallar «divinal» para extender el reino de Dios y el suyo (...). El pueblo de Castilla fue por ello durante largos siglos un pueblo con un alma fronteriza; un pueblo que en los altos de su avance rumbo al Sur pensaba y soñaba en el cercano salto hacia tierras de infieles; un pueblo que se regodeaba con la esperanza de nuevas conquistas, que saboreaba de antemano la hora alegre en que tras vencer al perro moro haría suyos olivares y viñedos, huertos y trigales, prados y cortijos, y en que ocuparía casas y casonas de villas y ciudades, donde todavía humearían los últimos rescoldos de los hogares recién abandonados por los mahometanos y en que todos serían ricos por arte de magia*”. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *España. Un enigma histórico*, Edhasa. Barcelona, 2000, Vol. 2. p. 761.

<sup>8</sup> LADERO QUESADA, M. A., *Milicia y economía en la Guerra de Granada: el cerco de Baza*, Valladolid, 1967; *Castilla y la conquista de la guerra de Granada*, Valladolid. 1968; *Granada después de la conquista, repobladores y mudéjares*, Granada, 1993; *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1989; *Las guerras de Granada en el siglo XV*, Barcelona, 2002.

enjundia la detectamos en la ya clásica redacción y de bella manufactura pergeñada por Juan Mata de Carriazo<sup>9</sup>, sin trascordar evidentemente, toda la miriada de especialistas reunidos en el coloquio conmemorativo del quinto centenario de la inclusión de Granada en la Corona castellana<sup>10</sup>. Finalmente, mencionar la vigorosa floración de trabajos de historia regional que en estos años más inmediatos ha fructificado, ocupándose de cada una de las partes de la Monarquía de Castilla involucradas en el proyecto común de la liza contra el adversario musulmán<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> CARRIAZO, J. M. "Historia de la guerra de Granada", en *Historia de España*, ed. MENÉNDEZ PIDAL, R., tomo XVII. *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Volumen I, Madrid 1969, p. 385-914.

<sup>10</sup> AA.VV. *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del symposium conmemorativo del quinto centenario*, Diputación Provincial de Granada, 1993.

<sup>11</sup> LUCIANO SERRANO, *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos*, Madrid, 1943; BALLESTEROS GAIBROIS, M., Valencia y los Reyes Católicos, cap. V. *La Guerra de Granada y Apéndice documental, Anales de la Universidad de Valencia*, año XX, 1943-1944; SEVILLANO COLOM, F., "Las empresas nacionales de los RR.CC. y la aportación económica de la ciudad de Valencia", *Hispania*, XIV, 1954, pp. 511-623; MARTINEZ ORTIZ, J., "Participación de Valencia en la conquista de Málaga, año 1487", *Anales centro cultura valenciana*, V, 1967; BENITO RUANO, E., "Aportaciones de Toledo a la Guerra de Granada", *Al-Andalus*, XXV, 1960, p. 41-70; *Ídem* "Aportaciones de Madrid a la guerra de Granada", *Anales Instituto de Estudios Madrileños*, t. VIII, 1972, p.15-103; SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J., "Aportaciones Asturianas a la guerra de Granada", *Asturiensia Medievalia*, I, 1972, p. 307-356; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., "Aportación de Carmona a la guerra de Granada", *Historia, Instituciones y Documentos*, I, 1974, p. 85-109; BOSQUE CANCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, 1953; ABELLÁN PÉREZ, J., "Presencia de Murcia en la Guerra de Granada de 1486, a través de un repartimiento por vía de hermandad", *Miscelánea Medieval Murciana*, 8, 1981, p.191-210, "Contribución económica de la Judería murciana a la última fase de la guerra de Granada (1490-1492)", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, I, 1981, p. 55-60; TORRÉS DELGADO, C., "Aportación de Jaén a la guerra de Granada (1491)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VII-VIII, 1982.

#### **4.- Lucha vizcaína contra el musulmán anterior a la definitiva campaña granadina**

La suma de la población de Vizcaya en la lucha contra el infiel la develamos desde las primeras etapas de la recuperación cristiana en la península. De hecho, una de las excusas que expondrán los señores laicos de patronatos eclesiásticos vascos en las Cortes de Guadalajara de 1390 será precisamente su pretérita posición de baluarte frente al Islam. Los caballeros reconocerán en esa reunión ser beneficiarios de los diezmos y electores de los clérigos de sus monasterios desde hacía cuatro siglos, de *“quando los moros ganaron e conquirieron a España, e los fijos-dalgo, algunos que escaparon de la tal perfidia, alzáronse en las montañas que eran hiermas e muy fuertes e non pobladas y allí se defendieron de los moros... e para se mejor defender, ordenaron que todos oviesen en sus comarcas ciertos cabdillos a quien fuesen obedientes, e estuviesen por sus mayores en las peleas que con los moros avían; e para mantenimiento de aquel cabdillo o cabdillos, por las costas que facia quando se ayuntaban con él, ordenaron que todos le diesen un diezmo de todo lo que ellos labrasen, e estonce non avia Iglesia ninguna poblada en aquella tierra...gracias a Dios, ellos se defendieron de los moros e ayudaron al servicio de los reyes sus señores, en manera que echaron los moros de la tierra e la conquistaron e ganaron, e fincaron ellos en aquella posesión de levar los tales diezmos e mantener los clérigos fasta aquí<sup>12</sup>”*.

Asimismo, sirviendo de ejemplo, uno de los choques reconquistadores más concluyentes tendrá como protagonista al entonces señor de Vizcaya don Diego López de Haro II, estamos aludiendo a la crucial batalla de las Navas de Tolosa, su ejemplo en la vanguardia castellana le proporcionará el territorio durangués, galardón concedido graciosamente por Alfonso

---

<sup>12</sup> LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónicas*, edición, prólogo y notas de MARTÍN J. L., Barcelona, 1991, pp. LIX-LX.

VIII<sup>13</sup>. Es en esa misma empresa en donde percibimos una legitimación de la guerra contra los agarenos-advocada en teoría por Alfonso VIII- que con reiteración volveremos a escuchar en el momento último de la debacle nasrí: “*Amigos, todos nos somos espannoles, et entraronnos los moros la tierra por fuerça et conquirieronnosla, et en poco estidieron los cristianos que a essa sazón eran, que non fueron derrygados et echados della; et essos pocos que fincaron de nos en las montannas, tornaron sobre si, et matando ellos de nuestros enemigos et muriendo dellos y, fueron podiendo con los moros, de guisa que los fueron allogando et arredrando de si. Et quando fuerça dellos, como eran muchos además, uinie a los nuestros dond nos uenimos, llamauanse a ssus ayudas, et uinien unos a otros et ayudauanse, et podían con los moros, ganando siempre tierra dellos, fasta que es la cosa uenida a aquellos en que uedes que oy esta*<sup>14</sup>”.

Una vez que en 1379 el Señorío caiga directamente en manos de la monarquía castellana - Juan I-no habrá mutaciones radicales en la política desplegada y las tropas vizcaínas continuarán formando parte de las huestes de su rey y señor. Facto paladinamente testimoniado en las heteróclitas operaciones que hacia el sur inician resueltamente los reyes de Castilla o sus regentes, así sucede con la lucha por el Estrecho<sup>15</sup>. Sin excesiva complicación localizamos gentes de la tierra entre las partidas que bajo las órdenes del infante Fernando ejecutan el sitio de Antequera, en el éxito de esta acción escudriñaremos la muerte de un miembro de los más señeros linajes vizcaínos como es Martín Ruíz de Avendaño, capitán de las naves de Castilla<sup>16</sup>. Éste “*murió gloriosamente atravesado de un*

---

<sup>13</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., “El Señorío de Vizcaya” en *Los orígenes del Principado de Asturias y de la Junta General*, Oviedo, 1998, pp. 281-310.

<sup>14</sup> *Primera Crónica General*, ed. Ramón Menéndez Pidal, 1977, Madrid, cap. 1013, p. 693.

<sup>15</sup> LABAYRU GOICOECHEA, E. J., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao, 1968, Tomo III, p. 45.

<sup>16</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, E., “Guerras y enfrentamientos armados: las luchas banderizas vascas” en *Los ejércitos*, Fundación Sancho el Sabio, Vitoria, 1994, p. 70.

«pasador con con yerba» y fue llevado a enterrar a la iglesia de Yurre (Arratia), donde los Avendaño de Bizkaia tenían su solar<sup>17</sup>». En fin, sobre mediados de dicha centuria, ciertos miembros del linaje Salazar con un conjunto de hidalgos de la región realizarán una razzía<sup>18</sup> en el espacio granadino que se prolongará durante dieciocho días<sup>19</sup>. La simple esquilma crematística o el botín caracterizado bajo la forma de valor y honra advienen como evidentes en este tipo de acciones llevadas a cabo por estos belicosos hidalgos. Poseer el conocimiento y evidenciar quién “vale más” era esencial en el ideario mental de la sociedad vizcaína del tiempo, resultando el trascendental motor que animaba las luchas banderizas que infestaban el Señorío. La imagen de estas reyertas como meros conflictos internobiliarios ya no es factible y como nos previno en su día el profesor Cortázar, en estas rivalidades se dirime un combate por quién valía más pero bajo esta competición se esconde un fenómeno histórico de marcado carácter poliédrico que en su concepción más sencilla adopta una forma trinitaria: el enfrentamiento entre la nobleza rural con sus propios labradores sobre quienes se agudiza la presión señorial en afán de sobrellevar la crisis bajomedieval; el conflicto de esa misma nobleza con las nuevas realidades sociales y económicas representadas por las villas; la encarnizada lucha de los combativos nobles rurales entre sí mismos<sup>20</sup>. Algunos elementos nobiliarios como el linaje Salazar ensalzarían sus propias raíces

---

<sup>17</sup> LABAYRU GOICOECHEA, E. J., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Tomo III, p. 47.

<sup>18</sup> Una definición adecuada de la cabalgada que va desde aquella efectuada para la obtención del botín hasta otra de puro desgaste del enemigo en ROJAS, M., “El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350-c. 1481)”, *Anuario de Estudios Medievales*, Nº 31, 1, 200, p. 309.

<sup>19</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. *et alii*. *Vizcaya en la Edad Media*, San Sebastián, 1985, IV, p. 124. LABAYRU E., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, T.III, p. 230. Iluminamos en esta incursión con sus respectivos hombres de armas, entre otros, Pedro de Avendaño, Martín Ruiz de Arteaga, Alonso de Mújica, etc.

<sup>20</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., “El fortalecimiento de la burguesía como grupo social dirigente de la sociedad vascongada a lo largo de los siglos XIV y XV” en *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV*, Bilbao, 1975, p. 308.

en el fenómeno reconquistador<sup>21</sup> y afianzarían su preeminencia social sobre el resto de la sociedad por su carácter guerrero, su papel de bellatores, del que afluirán todos los privilegios de los que eran partícipes<sup>22</sup>. El limes andaluz permite aliviar esa tensión endógena que significaban los enfrentamientos de bandos y que afectaban negativamente de una manera u otra a los habitantes de los territorios vascongados. Y es que una de las etiologías de este peculiar fenómeno vasco halla su explicación en el anquilosamiento de la Reconquista en la XIII centuria para su posterior recrudescimiento en el inicio de la crisis con el que amanece la Baja Edad Media<sup>23</sup>. En esencia la disputa se dirimirá entre los parientes mayores y sus atreguados con su modelo arcaico de sociedad frente a las villas aunadas bajo el paraguas institucional de las hermandades, auxiliadas éstas por el apoyo regio. Es ahí en esta dinámica de desencuentros donde resaltamos uno de los hitos más espectaculares de este fenómeno, el desafío de los linajes a las villas y el subsiguiente decreto de destierro en 1457 a los más señeros cabezas de linaje

---

<sup>21</sup> DACOSTA, A., *Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media: Poder, parentesco y conflicto*, Universidad del País Vasco, 2003. p. 81. Forma parte de la génesis con claras reminiscencias bíblicas del linaje del distinguido cronista Lope García Salazar así reseñado por él mismo: “*Estando este Lope Garsía de Salazar en la Corte del rey en la ciudad de Toledo con Martín Ruys, su agüelo, seyendo de XXV años, vino allí un moro gigante en Ververía que era mucho corpudo e espantable, a demandar campo a pie uno por otro, e no le tomando ninguno aquella empresa, vino este Lope Garsía ante el rey, e su agüelo con él, e pidiole merced de aquella batalla con aquel moro, e al rey plogo mucho dello (...). E entrados en el campo como convenía a tal fecho, ovieron a pie fuerte batalla, en que les turó la terçia fasta las vísperas. E que Lope García ovo ventura de lo matar por fuerça e ardidesa con la gracia de Dios e cortóle la caveça*” GARCÍA DE SALAZAR, L., *Libro de las Bienandanças e Fortunas*, Códice del siglo XV (RODRÍGUEZ HERRERO, A., ed.). Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao. 1967, IV, p.113.

<sup>22</sup> DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, J. R., *La otra nobleza. Escuderos e hidalgos sin nombre y sin historia. Hidalgos e hidalguía universal en el País Vasco al final de la Edad Media (1250-1525)*, UPV, 2004, Bilbao, p. 187.

<sup>23</sup> GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. “Linajes nobiliarios y luchas de bandos en el espacio vascongado” en VV. AA., *La nobleza peninsular en la Edad Media, VI Congreso de Estudios Medievales*, Fundación Sánchez Albornoz, 1997, p. 214.

sancionado por la Corona. Este desahucio tendrá un destino que no hemos de obviar el señalar pues este no es otro que el límite fronterizo, en concreto debían permanecer en las núcleos de Estepona y Jimena durante un periodo de hasta cuatro años en el que estaban obligados a batallar a su propio dispendio<sup>24</sup>.

No obstante, Granada no siempre se sitúa como un lugar en el que había que ineluctablemente combatir, también puede proporcionar solaz y amparo a aquellos refractarios al poder establecido en su tierra de origen. Refugio a ambos lados de la línea divisoria de reinos que era utilizado por los rebeldes respectivos de los dos territorios y entre ellos indicaremos fugazmente la presencia de Alonso de Mella, líder del movimiento herético que se extendió por Durango a mediados del siglo XV. Éste acabaría sus días en Granada e incluso desde dicho emplazamiento enviará una misiva exculpatoria y reivindicativa al monarca castellano<sup>25</sup>. En definitiva, la frontera actúa como un horizonte en el que buscar fortuna, ya sea honra, botín, refugio o perdón de los delitos y los moradores del Señorío prestamente acudirán a ella cuando la ocasión sea propicia a sus respectivos objetivos.

## 5.- Conquista del reino de Granada

Vizcaya se pondrá a disposición de Isabel y Fernando desde su problemático acceso al trono a través de la guerra de sucesión desencadenada a la muerte de Enrique IV<sup>26</sup>. Los relatos

---

<sup>24</sup> DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, J.R., “Las luchas de bandos: ligas nobiliarias y enfrentamientos banderizos en el nordeste de la Corona de Castilla”, en *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV, XIV semana de Estudios Medievales* 2003, p. 95.

<sup>25</sup> Publicada por CANABELAS, D., “Un franciscano heterodoxo en la Granada nasrí: Fray Alonso de Mella”, *Al Ándalus*, 15, 1950, p. 233-250.

<sup>26</sup> ESTÉVEZ, X., “Vascos y portugueses a finales del siglo XV: la actuación vasca en la guerra de Sucesión (1474-1479)”, en *El pueblo Vasco en el Renacimiento*. Instituto de Ignacio de Loyola-Universidad de Deusto, Bilbao, 1994, pp. 331-379.

cronísticos nos dejarán constancia de la fiereza de sus habitantes y, asimismo, posemos evidencia documental de todo un piélagos de mercedes regias que algunos vizcaínos recibirían como remuneración a sus prestaciones<sup>27</sup>. No es de extrañar que desde el mismo momento de inicio de la campaña andaluza se tuviese en cuenta las posibilidades potenciales del Señorío para la guerra. Guerra que, a diferencia de la anterior, nuevamente hemos de reiterar que dista mucho de considerarse como un episodio armado fraticida o civil, sino que entra dentro de los cánones de la guerra justa y santa de la época<sup>28</sup>. Lejos del asombro pues las palabras para la ocasión del maestro de Santiago, Alonso de Cárdenas, a Fernando el Católico: “*Bien creo, señor, que sabe Vuestra real Majestad, como una de las cosas que los buenos reyes cristianos os an envidia, es tener en vuestros confines gente pagana con quien no solo podeys tener guerra justa, mas guerra santa, en que entendáys e fagáis exercitar vuestra caualleria... Pues, ¿quanto lo debe mejor hazer quien tiene tan justa, tan santa e tan necesaria guerra como vos teneys, en la cual se puede ganar honrra en esta vida e gloria en la otra*”<sup>29</sup>. Y es que paradójicamente, con la inesperada toma de Zahara por parte de fuerzas granadinas, el reino nazarí sellaba su destino e ineludible desaparición, cristalizando con ello uno de los más acezantes anhelos de los monarcas católicos<sup>30</sup>. El profesor Ladero divide la guerra en cuatro grandes fases<sup>31</sup>: La primera de ellas de 1482 a 1484 gira

---

<sup>27</sup> En paralelo, destacamos personajes como Juan de Galarde y Juan de Alcibar, que fueron exonerados de los crímenes de los que habían sido declarados culpables gracias a un perdón de homicidios por su participación en el conflicto. SARASOLA, M., *Vizcaya y los Reyes Católicos*, Biblioteca Reyes Católicos, nº 2, Madrid, 1950, p. 116.

<sup>28</sup> RUSSELL, F.H., *The just war in the Middle Ages*, Cambridge, 1975.

<sup>29</sup> PULGAR, H., *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1943, Cap. CL, p.84.

<sup>30</sup> “*Antes que Sahara fuese por los moros tomada era publica fama en esta comarca que Vuestra Alteza los querie faser guerra en el verano venidero*”. VALERA, Epístolas, citado en LADERO QUESADA M.A., *Castilla y la conquista de la guerra de Granada*, Granada. 1993. p. 38.

<sup>31</sup> LADERO QUESADA, M.A., *La guerra de Granada (1482-1491)*, Los libros de la Estrella, Historia, economía y sociedad, nº4, Diputación de Granada, 2001.

en torno al mantenimiento de la Alhama en manos cristianas. Una segunda etapa vendría dada en el periodo comprendido entre 1484 y 1485, en la que se traduce una dedicación más continuada de los reyes, instalados en Andalucía, y la intensificación de la crisis política en el seno de Granada. Los años decisivos serán los incluso entre 1485 y 1487 en los que somos espectadores del asedio y posterior caída de Málaga. Un periodo en el que las conquistas militares, el estrangulamiento económico de Granada y la favorable evolución de la alianza con Boabdil deciden el curso de la guerra. Por último, el intervalo entre 1488 y 1491, en el que la cadencia de la contienda languidece y toma un ritmo de carácter cachazudo y menos espectacular: se quebrantará, por fin, la oposición de El Zagal y sólo habrá que esperar a la rendición de Granada por capitulación. El transcurrir de los días, junto con los deseos de paz de un cansado Boabdil, lubricó la cesión de la ciudad que el 6 de enero presenciara la ampulosa entrada oficial de los monarcas castellanos con su corte. Éstos permanecerían en la anterior urbe musulmana durante varios meses con ánimo de organizar la población y evitar una posible insurrección de los vencidos.

Las huestes vizcaínas se aunarán al propósito invasor desde los primeros destellos del conflicto, su repercusión tanto en las operaciones terrestres como en aquellas desarrolladas por la marina serán muy notables. Refrendamos la actuación de hombres del lugar en los distintos organismos del ejército, como un Avendaño dentro del cuerpo de los guardas reales<sup>32</sup> u otro- en este caso Pedro de Avendaño, balletero mayor- como contino de la Corte, y en las diferentes etapas del conflicto, en la tala de Málaga es posible detectar a Ochoa de Salazar con cinco jinetes<sup>33</sup>. Además habrá distintos apercebimientos de tropas en los sucesivos años de las hostilidades: en 1484 el contino Pedro de Barnuevo será comisionado para reclutar cuatrocientos

---

<sup>32</sup> LADERO QUESADA, M. A., *Castilla y la conquista de la guerra de Granada*, p.163.

<sup>33</sup> LADERO QUESADA, M. A., *Castilla y la conquista de la guerra de Granada*, p.341.

ballesteros y trescientos lanceros del Señorío<sup>34</sup>; sobre 1486 se recibe sobrecarta en Bilbao con la exigencia de ochocientos peones lanceros y ballesteros<sup>35</sup>, etc. El otro elemento en el que iban a sobresalir los recursos de Vizcaya sería el marítimo<sup>36</sup>, pese a que este último aspecto no es el predominante en el conjunto del choque armado. Las naves vizcaínas prestarían un destacado servicio a los designios reales al obstaculizar la llegada de refuerzos humanos del norte de África y, asimismo, entorpecerían el aprovisionamiento de pertrechos y víveres para los sitiados. Para esa misión los reyes confiaban en la flota vasca, conscientes de que se iban a ver asistidos como “sus antecesores de gloriosa memoria” con su actuación<sup>37</sup>. Amparados, además, del espectacular desarrollo que había propulsado el sector naviero de las provincias costeras vascongadas en los últimos decenios. Tras el cese de las hostilidades será el capitán Artieta el encargado de trasladar a África al rey Boabdil y a los suyos, trasporte tras el cual seguirá permaneciendo en el servicio de sus señores<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> LABAYRU GOICOECHEA, E. J., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Tomo III, p. 363.

<sup>35</sup> ENRIQUEZ J., HIDALGO CISNEROS C., MARTÍNEZ A., *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, Archivo General de Simancas. Registro general del Sello, Vizcaya (1485-86)*, Eusko Ikaskuntza, 2003, p. 214.

<sup>36</sup> Poseemos documentación en la que la villa de Valmaseda está presta a pagar su parte para la conformación de la armada con tal de que los monarcas les confirmen sus privilegios. RODRÍGUEZ HERRERO, A., *Valmaseda en el siglo XV y la aljama de los judíos*, Eusko Ikaskuntza, 1990, p. 259.

<sup>37</sup> Señalada es su enérgica participación en la guarda del estrecho frente a portugueses y moros. FERNÁNDEZ DURO, C., “La Marina de Castilla. Desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundición en la Armada Española”, en *Historia General de España*, dirigida por Antonio Cánovas del Castillo, 1894. p. 86.

<sup>38</sup> PÉREZ DE TUDELA BUESO, J., “La Armada de Vizcaya. Acerca de una razón de fuerza y otros argumentos en el acuerdo de Tordesillas”, en *El tratado de Tordesillas y su proyección*, Valladolid, 1973, Vol. I, p. 63.

En resumen, descontando ciertos apremios financieros acoplados al desarrollo de las operaciones<sup>39</sup>, estos hombres del norte se aprovecharon en gran medida del afán cruzado de los monarcas católicos obteniendo como resultado diferentes mercedes-ya sean de índole material<sup>40</sup> u honorífica<sup>41</sup>- que en algún caso les servirá como plataforma de proyección en la Corte. Un entorno regio de una monarquía que se irá fortaleciendo en un contexto de la expansión imperial, un ente político en crecimiento que no comenzará a declinar hasta bien entrado el siglo XVII. Comprensiblemente, las expectativas en el momento eran inmensas para unos vizcaínos que con vehemencia intentaban descubrir su lugar en ese sistema.

## 5.- Conclusión

*“Era notorio por todo el mundo que las Españas en los tiempos antiguos fueron poseydas por los reyes sus progenitores; e que si los moros poseyan agora en España aquella tierra del reyno de Granada, aquella posesión era tiranía e no jurídica. E que por escusar esta tiranía, los reyes sus progenitores de Castilla y de León, con quien confina aquel reyno, siempre pugnaron por restituyr a su señorío, segúnd que*

---

<sup>39</sup> Las noticias sobre el pago indebido a los distintos componentes del ejército son comunes, así como las deserciones. Sirva como representativo las exigencias al condado de Vizcaya para una completa retribución a las tropas enviadas a Granada. A.G.S. (R.G.S.), agosto de 1487, fol. 270.

<sup>40</sup> Detectamos a vizcaínos gozando de repartimientos, así ubicamos a tres en el de Málaga. LABAYRU GOICOECHEA, E. J., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Tomo III, p. 395.

<sup>41</sup> Ilustrativo al respecto es el nombramiento por Fernando V en 1492 de caballero de espuelas doradas a Martín Sánchez de Arana, natural de Bilbao, “por quanto el avia muy bien servido asy en su real casa como en la guerra de los moros”. ENRIQUEZ J., HIDALGO CISNEROS C., MARTÍNEZ A., *Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao (1473-1500)*, Eusko Ikaskuntza, 1999, nº 95, p. 627.

*antes avía sido*<sup>42</sup>”. Finalmente, aquella posesión identificada con tiranía se desvaneció merced de las armas, del desencuentro violento entre dos culturas que nunca se habían satisfecho plenamente con un trato grato. Existiría si cabe en ciertos intervalos una tolerancia aceptada de modo circunstancial y pragmático, irenismo resultante no ahijado de un principio ideológico voluntariamente perseguido y posteriormente adoptado<sup>43</sup>.

Las huestes del señorío se involucraron activa y decididamente en dicho proyecto reconquistador<sup>44</sup>, configurándose como un miembro señalado en la desintegración del postrero reino mahometano en suelo peninsular. Tropas villanas y pequeños hidalgos rurales acudirán al acato de sus reyes y señores naturales en búsqueda de proventos tanto materiales como espirituales, ambos rasgos resultan indisolubles en una ofensiva también calificada como cruzada. El Señorío de Vizcaya era una región singular y aventajada dentro de la Monarquía castellano-leonesa gracias a su posición e incluso peculiaridades geográficas. Determinante por sus ricos veneros del valioso mineral del hierro e incluso tortuoso relieve, este conjunto de elementos le establecía como productor idóneo de armas, naves y hombres para la guerra que sabiamente se sabría aprovechar desde el entorno real.

La disputa por Granada se trataría de la última guerra medieval que se desencadenó en suelo hispánico. Los diferentes integrantes de la Corona- desde ciudades o ricos hombres a pequeños hidalgos- acudirían a ella en forma de mesnada y

---

<sup>42</sup> PULGAR, H., *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, Cap. CCXLI, p.396.

<sup>43</sup> GARCÍA FITZ, F., “¿Una España musulmana, sometida y tributaria? La España que no fue”, en *Historia, instituciones, documentos*, nº 31, 2004, p. 248.

<sup>44</sup> Junto a otros autores creemos que el concepto de Reconquista se mantiene vigente y plenamente operativo, una panorámica global en GARCÍA FITZ, F., “La Reconquista: un estado de la cuestión” en *Clio & Crimen*, nº6, 2009, pp. 124-215.

manteniendo de alguna manera los inveterados modos de ejercitar las armas que se habían venido practicando durante centurias en la Reconquista. No obstante, este enfrentamiento coadyuvaría al hallazgo de nuevas técnicas militares, novedades efectuadas al compás del perfeccionamiento de la administración de recursos. Innovaciones de gran enjundia para los inmediatos proyectos de la Monarquía autoritaria, la cercana aventura italiana y valerosa inclusión vizcaína en ella nos obsequiarán buena prueba de ello<sup>45</sup>. Otra de las grandes labores que los vizcaínos prestarían a sus reyes es la dimanada de su potencialidad marinera, de su capacidad como mareantes y la posibilidad que brindaba la tierra para la construcción de naves, de nuevo la Armada requerida ya en 1493 será un referente inminente<sup>46</sup>. La contienda gozaría de una ventaja instrumental decisiva como válvula de escape dentro del convulso marco de las luchas de bandos que a la sazón inficionaban a las provincias vascongadas. El desvío de la atención sobre las antiguas pendencias intestinas, junto al enfrentamiento contra un adversario común y el abigarrado abanico de mercedes anexo al ejercicio guerrero, permitiría pacificar en gran medida la tierra de origen<sup>47</sup>. Lo que en un principio se nos antoja como el final de una era no es sino un comienzo de otra, periodo inaugural que presagia pingües beneficios para unos vizcaínos que gozan un estatuto jurídico privilegiado por la supuesta hidalguía universal inherente al Señorío. Dicha condición les supondrá una notabilísima ventaja para su imbricación en la administración y otros cuadros estatales del naciente imperio

---

<sup>45</sup> Resaltando siempre el carácter rebelde y en extremo arrojado de estos montañeses. LABAYRU GOICOECHEA, E. J., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Tomo IV, p. 7.

<sup>46</sup> SZÁSZDI LEÓN-BORJA I., “El origen de la Armada de Vizcaya y el tratado de las Alcáçovas”, EN *Historia, instituciones, documentos*, nº26, 1999, p. 547.

<sup>47</sup> Esclarecedores los versos de un autor cercano al territorio como el conde de Ayala sobre las ganancias extraídas del servicio militar: “*Cobdiçian caualleros las guerras de cada día,/ Por leuar muy grand sueldo e doblar la quantía,/ E fuelgan quando ven la tierra en rrobería/ De ladrones e cortones, que ellos traen en compañía*”. LÓPEZ DE AYALA, P., *Rimado de Palacio*, ed. ORDUNA G., Madrid, Castalia, 1987, p. 187.

español, es por eso que la toma de Granada se eleva como una especie de ensayo general<sup>48</sup> para los vascos que buscan el medro lejos de su lugar de nacimiento. Considerado el 1492 como un hito cronológico explicado por la expugnación granadina, la expulsión de la comunidad hebrea y el descubrimiento de América, también supondría un año bisagra en los territorios vascongados, zonas que se verán crucialmente afectadas por tales fenómenos.

---

<sup>48</sup> DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, J.R., OTAZU, A., *El espíritu emprendedor de los vascos*, Silex Ediciones, 2008. p. 55.

